BANCO MARIVA

Política de Sostenibilidad

Diciembre 2023

Índice

1. Introducción 3
1.1 Agregando valor sostenible 3
1.2 Marco normativo 3
Código de Gobierno Societario 3
Código de Ética Corporativo 4
Política de Integridad Corporativa 4
Protocolo de Asistencia a las víctimas de violencia de género y doméstica 4
Procedimiento para la Gestión de Residuos del Banco 5

2. Objeto y ámbito de aplicación 5
2.1 Objetivo y definición 5
2.2 Ámbito de aplicación 6

3. Principios generales 6

4. Compromiso con los grupos de interés 7
4.1 Clientes 7
4.2 Colaboradores 8
4.3 Proveedores 9
4.4 Accionistas 9
4.5 Comunidad 9

5. Modelo de gobierno y supervisión de la Política 10
5.1 Responsabilidades y aplicación 10
5.2 Aprobación, monitoreo y revisión 11

1. Introducción

1.1 Agregando valor sostenible

El desarrollo sostenible ha avanzado sobre la agenda de las organizaciones y cada vez son más las empresas que entienden que generar rentabilidad no es suficiente para ser sostenible a largo plazo. Los modelos de negocio van orientando sus estrategias para incluir objetivos de triple impacto: rentabilidad, impacto social y cuidado del medio ambiente. El sistema financiero no quedó exento de este cambio cultural y organizacional y las entidades financieras -bajo la premisa de que su rol con el desarrollo sostenible trasciende el hecho de brindar posibilidades de ahorro y financiamiento- comenzaron a adaptarse en tal sentido.

Banco Mariva S.A. (en adelante "Banco Mariva" o el "Banco", indistintamente) formalizó su compromiso en materia de sostenibilidad mediante su adhesión al Protocolo de Finanzas Sostenibles de la Industria Bancaria en Argentina en el año 2019 (en adelante el "Protocolo" o el "Protocolo de Finanzas Sostenibles", indistintamente). El objetivo de su participación fue iniciar un proceso para agregar valor a través de productos y servicios que colaboren con la mitigación del cambio climático y el cuidado del medio ambiente a la vez que desarrollen perspectivas de inclusión, diversidad e igualdad como ejes transversales.

Banco Mariva entiende que el compromiso con el Desarrollo Sostenible comprende a la totalidad de la Entidad, incidiendo tanto en las acciones internas como en las externas. Las actividades del Banco se basan en los principios de gobierno corporativo y en los valores de la honestidad, la ética, la transparencia y el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias. Tales valores y principios, unidos al resto de nuestros valores corporativos[1], y una gestión centrada en nuestros clientes y en la concreción de negocios sustentables, guían la conducta de los colaboradores del Banco.

1.2 Marco normativo

A fin de promover las mejores prácticas en materia de sostenibilidad, la presente Política debe ser leída e interpretada de manera conjunta e integral con otras normas, políticas, y reglamentos internos de la Entidad, incluyendo pero no limitando a los que se detallan a continuación:

Código de Gobierno Societario

Banco Mariva cuenta con un Código de Gobierno Societario cuyo objetivo es exponer la manera en la que el Banco dirige y controla sus actividades y negocios, protegiendo los intereses de la Entidad, de sus accionistas, de sus colaboradores y del público inversor en general, monitoreando el funcionamiento del Banco y brindando transparencia en la información suministrada.

El gobierno societario constituye un elemento fundamental para aumentar la eficacia económica y potenciar el crecimiento, así como para fomentar la confianza de los inversores. La existencia de un sistema eficaz de gobierno societario dentro de una

[1] Puede consultarse la misión, visión y valores de Banco Mariva en el siguiente link: https://www.mariva.com.ar/sections/mision-vision-y-valores

sociedad determinada y dentro del conjunto de la economía, contribuye a generar el grado de confianza necesario para el funcionamiento correcto de una economía de mercado.

Bajo este sistema de gestión, las mejores prácticas de gobierno societario se vinculan con acciones tendientes a la transparencia, el respeto a los accionistas y terceros en general, con tareas relacionadas con la responsabilidad corporativa, procurando integrar los aspectos económico-financieros, sociales y ambientales.

Código de Ética Corporativo

El Banco cuenta con un Código de Ética Corporativo que describe los estándares de ética y conducta cuyo cumplimiento sistemático se espera de todos aquellos que administran, trabajan o representan, directa o indirectamente al Banco y de aquellos otros cuya actitud, por su involucración con las operaciones, pudiera llegar a afectar, en alguna medida, a su reputación.

El Código de Ética Corporativo es de aplicación para todas las empresas que forman parte de Grupo Mariva y han adherido a dicho Código. Su objetivo es establecer de manera explícita los valores en materia de ética profesional, principios, normas y políticas que se consideran de cumplimiento obligatorio para todos y cada uno de los directores, funcionarios y empleados, asegurando que los negocios en los que participa el Banco se realicen dentro de un marco claro de compatibilidad de intereses, manejo apropiado de la información y con estándares éticos que aseguren su buen funcionamiento.

Política de Integridad Corporativa

La Política de Integridad Corporativa establece acciones, mecanismos y procedimientos que Banco Mariva y toda empresa parte de Grupo Mariva que haya adherido a la misma, implementan a fin de promover la integridad y a prevenir, detectar, corregir y eventualmente sancionar ciertas conductas indebidas o actos ilícitos que pudieran ser realizados por un funcionario o un tercero en interés o beneficio del Grupo Mariva.

Dicha Política surgió como resultado del compromiso indeclinable del Directorio de las empresas del Grupo Mariva con la prevención y la lucha contra la corrupción y su compromiso con el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de anticorrupción y ética en las actividades que desarrollan de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo leyes, decretos reglamentarios, y demás normas aplicables.

Código de Prácticas Bancarias

El Banco adhirió al Código de Prácticas Bancarias y asumió el compromiso de promover las mejores prácticas bancarias en el país con el objetivo de afianzar los derechos del usuario de servicios y productos financieros.

Protocolo de Asistencia a las víctimas de violencia de género y doméstica

En marzo 2021 Banco Mariva publicó su Protocolo de Asistencia a las víctimas de violencia de género y violencia doméstica. En este documento se definieron los pasos a seguir en

relación a las actuaciones derivadas de la exposición del personal del Banco frente a casos de violencia de género y violencia doméstica.

Procedimiento para la Gestión de Residuos del Banco

El Banco también se adhirió a la Red de Economía Circular del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objetivo de fortalecer el Sistema de Reciclado de la Ciudad. En octubre del 2021 se elaboró el Procedimiento para la Gestión de Residuos del Banco donde se implementaron acciones que optimizan la gestión de residuos para lograr su reducción, reutilización y reciclaje. A efecto de las mejoras presentadas dentro del edificio, Banco Mariva recibió el Certificado Sello Verde que otorga el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana de la ciudad de Buenos Aires.

2. Objeto y ámbito de aplicación

2.1 Objetivo y definición

La presente Política tiene como objetivo definir y establecer los principios generales, y los principales objetivos y directrices de gestión y control que seguirá Banco Mariva en función de contribuir al desarrollo sostenible.

De conformidad con la definición de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se entiende como desarrollo sostenible la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. En tal sentido, el desarrollo sostenible consta de tres elementos básicos, trata de lograr, de manera equilibrada: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. Además de estar interrelacionados entre sí, estos tres elementos son esenciales para el bienestar de las personas y de las sociedades.

El objetivo de Banco Mariva es iniciar un proceso de mediano plazo a fin de incorporar políticas, prácticas, procesos y estándares de sostenibilidad tanto en el financiamiento de actividades y en las inversiones que realiza (en la medida que el contexto lo permita), como hacia el interior de la Entidad.

En función de abordar el camino hacia la sostenibilidad, el Banco alineará progresivamente sus actividades a los objetivos propuestos y tomará como punto de partida las estrategias y lineamientos de acción acordados en el Protocolo de Finanzas Sostenibles que se detallan a continuación:

1. Institucionalizar las políticas de sostenibilidad dentro del banco

Desarrollar políticas internas que contribuyan a la implementación de estrategias de sostenibilidad con objetivos alineados con procesos y operaciones del Banco.

2. Diseñar productos y servicios financieros sostenibles

Promover y desarrollar productos y servicios financieros que promuevan el financiamiento de empresas y proyectos que generen un impacto ambiental y social positivo.

3. Realizar análisis de riesgos ambientales y sociales
Implementar un Sistema de Análisis de Riesgos Sociales y Ambientales (SARAS) mediante el cual se evalúen los riesgos ambientales de los clientes que pueden ser transferidos al banco en forma de riesgo crediticio o riesgo reputacional, que complementen los actuales sistemas de análisis de riesgo e inversión.

4. Implementar procesos internos en materia de sostenibilidad
Promover una cultura de sostenibilidad adoptando procesos internos que fomenten el aprovechamiento eficiente de los recursos utilizados cotidianamente en el Banco permitiendo reducir costos, incrementar la competitividad, y minimizar el impacto en los recursos naturales.

Además, Banco Mariva se compromete a contribuir con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por la ONU de acuerdo a sus áreas de influencia.

2.2 Ámbito de aplicación

El Banco se involucra y compromete en el logro de los objetivos de la organización y en la colaboración con el resto de los miembros, buscando lograr resultados propuestos bajo una gestión adecuada de los riesgos involucrados.

La presente Política se aplicará de forma progresiva en todas las áreas de Banco Mariva y será utilizada como guía para integrar la sostenibilidad, de forma paulatina y transversal, en los documentos y acciones internas y externas del Banco. Se complementa e integra con otras políticas y procedimientos mencionados anteriormente, entre ellas: Código de Gobierno Societario, Código de Ética Corporativo, Código de Prácticas Bancarias, Protocolo de Asistencia a la víctimas de violencia de género y doméstica y Procedimiento para la Gestión de Residuos del Banco.

Este documento servirá como referencia para promover el conocimiento en materia de sostenibilidad y la posible aplicación futura por parte de otros grupos de interés dentro de Grupo Mariva.

3. Principios generales

Banco Mariva seguirá los siguientes principios generales para aplicar la sostenibilidad dentro de toda la organización funcional del Banco:

- *Integrar la sostenibilidad en el negocio y en actividades del día a día de forma progresiva en el mediano plazo.*
- *Agregar valor económico, social y ambiental al ofrecer soluciones financieras a sus clientes.*
- *Establecer un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) en el proceso de análisis, otorgamiento y seguimiento de crédito y/o inversión.*
- *Involucrar a las partes o grupos de interés en su compromiso con el desarrollo sostenible.*

- *Trabajar comprometidamente en detectar y prevenir actividades ilícitas.*
- *Ofrecer oportunidades y espacios laborales justos, dignos, diversos e inclusivos.*
- *Impulsar una cultura organizacional ágil.*
- *Garantizar transparencia y ética en todas sus relaciones con las distintas partes o grupos de interés.*
- *Apoyar la economía circular y fomentar la gestión responsable de recursos.*
- *Mantener una relación colaborativa y de diálogo con todos las partes o grupos de interés.*

4. Compromiso con los grupos de interés

Banco Mariva entiende por grupos de interés todo individuo o grupo que sea -o pueda ser- afectado por las decisiones y acciones de la Entidad. En este sentido, el Banco se compromete a desarrollar sus actividades en materia de sostenibilidad teniendo en cuenta a sus partes interesadas y guiándose por los valores que rigen la Entidad, los cuales se detallan a continuación:

- *Transparencia*
- *Integridad*
- *Profesionalismo*
- *Cercanía*
- *Compromiso*
- *Versatilidad*
- *Formación de relaciones a largo plazo.*

4.1 Clientes

El capital más valioso de Banco Mariva son los clientes, con quienes se generan lazos de largo plazo basados en la confianza. La misión del Banco es poner a disposición de sus clientes soluciones financieras a medida de sus necesidades, sustentadas en la experiencia, el conocimiento del mercado y la agilidad en las decisiones de negocio. En este sentido, Banco Mariva propenderá, de acuerdo a condiciones de mercado, contexto y demás condiciones y variables que resulten aceptables, a:

- *Generar confianza y fidelización con los clientes al brindarles soluciones oportunas y facilitarles el acceso a nuevos mercados.*
- *Estar a disposición de sus clientes para garantizarles soluciones financieras sostenibles acorde a sus necesidades y perfil de riesgo.*
- *Brindar una cartera de productos y servicios financieros destinados a apoyar actividades y/o proyectos de triple impacto (económico, ambiental y social).*
- *Ofrecer instrumentos financieros sociales, verdes, sustentables o vinculados a la sostenibilidad.*

- *Promover -cuando sea posible y en la medida que el contexto lo permita- condiciones diferenciadas de financiamiento para proyectos con beneficios ambientales como, por ejemplo: eficiencia energética, energías renovables, agricultura y ganadería sostenible, construcción y forestación sostenible, ecoturismo, biotecnología, entre otros.*
- *Ofrecer condiciones diferenciadas de financiamiento para proyectos PyMES liderados por mujeres[2] y/o Pymes que implementen planes para impulsar la equidad de género y/o políticas de diversidad y proyectos que fomenten la inclusión financiera y el acceso al mercado de capitales.*
- *Orientar a los inversores con el fin de incentivar la canalización de sus fondos a proyectos sostenibles.*
- *Promover la financiación a actividades y/o proyectos que generen empleo en sectores de población vulnerable.*
- *Incorporar criterios ambientales, sociales y de gobernanza en el proceso de análisis, otorgamiento y seguimiento de créditos y/o inversiones.*
- *Fomentar productos financieros destinados a financiar cambios en los procesos productivos para mejorar el desempeño ambiental de nuestros clientes y proyectos de inversión relacionados con mejoras ambientales.*
- *Comunicar publicidades respetuosas, libres de sesgos y discriminación.*

4.2 Colaboradores

Los colaboradores son actores fundamentales para el éxito del negocio y un elemento inherente a la responsabilidad del Banco como generador de empleo y capital social. Los colaboradores son, por encima de todo, la clave para garantizar la sostenibilidad del negocio. Por ello, se trabajará para atraer, retener y comprometer a los mejores profesionales. En este sentido, el Banco:

- *Se compromete a seleccionar los recursos humanos sin distinción de raza, color, religión, origen, nacionalidad, edad, sexo o estado civil.*
- *Bajo la identidad Mariva Sustentable, comunicará los pilares y acciones estratégicos orientados a construir el fortalecimiento de la cultura sostenible.*
- *Buscará capacitar al personal a fin de desarrollar competencias necesarias para la implementación de las Estrategias del Protocolo.*
- *Promoverá una cultura organizacional comprometida con el cuidado del medio ambiente y de los recursos utilizados.*
- *Impulsará el desarrollo profesional horizontal y vertical de las mujeres dentro del Banco.*
- *Velará por cumplir con políticas remunerativas equitativas y transparentes.*
- *Buscará generar un espacio de trabajo seguro, saludable y que promueva el equilibrio entre la vida personal y profesional, fomentando la identificación y el compromiso de los colaboradores con la misión, visión y valores del Banco.*
- *Impulsará la igualdad de oportunidades entre los colaboradores.*

[2] Adoptando la definición acordada por la Comisión de Género del Protocolo de Finanzas Sostenibles de Argentina, se considera una empresa liderada por mujeres aquellas Pymes con más del 50% del capital empresario en manos de al menos una mujer o aquellas que con un mínimo del 25% tengan también al menos una mujer en un puesto de decisión.

4.3 Proveedores

Los proveedores son un eslabón importante en la cadena de valor del Banco. Es prioritario que ofrezcan sus productos y servicios de manera responsable y adhiriendo a los valores representados por el Banco. En este sentido, Banco Mariva se compromete a:

- *Definir y contemplar criterios ambientales, sociales y de gobernanza respecto de los proveedores tanto en los procesos de compras como en la contratación de servicios.*
- *Priorizar adquirir productos certificados FSC como papel, embalajes, etiquetas y productos de higiene, entre otros, a fin de reforzar los compromisos ambientales y sociales con el cuidado de los bosques.*
- *Capacitar al equipo de compras con herramientas para la gestión de compras sostenibles.*
- *Mantener relaciones con proveedores basadas en la integridad, la ética y la transparencia.*
- *Trabajar en la medición de la huella de carbono del Edificio Mariva.*

4.4 Accionistas

Los accionistas son el principal sustento de capital de Banco Mariva, haciendo los aportes correspondientes cuando el negocio o las necesidades regulatorias lo requieren. Al conformar el órgano de gobierno del Banco, propenderán a:

- *Contar con un Directorio que apruebe y/o establezca a través de otras áreas de la organización políticas que puedan afectar el negocio del Banco sin perder el enfoque de sustentabilidad.*

4.5 Comunidad

La comunidad de Banco Mariva son todos aquellos destinatarios finales de los recursos movilizados por el Banco. Son un aliado fundamental que aporta conocimiento específico sobre el contexto socioeconómico y las necesidades de las comunidades para implementar eficientemente nuestra inversión social. En tal sentido, Banco Mariva se compromete a:

- *Continuar con la provisión de alimentos y bienes de primera necesidad a distintas instituciones barriales a través de la Fundación Mariu.*
- *Apoyar, a través de la Fundación a individuos y familias con necesidades específicas.*
- *Impulsar programas de voluntariado para proyectos de impacto social y educativo.*

4.6 Entes reguladores, gobierno, sindicatos

En su relación con el Gobierno, los sindicatos y los entes reguladores, Banco Mariva buscará:

- *Mantener un diálogo abierto, claro y transparente con los entes reguladores.*
- *Sostener una relación de diálogo abierto y colaborativo con los representantes gremiales.*

5. Modelo de gobierno y supervisión de la Política

5.1 Responsabilidades y aplicación

La implementación de la presente Política estará a cargo de un Grupo de Trabajo que deberá contar con la colaboración de -al menos- un representante de todas las áreas intervinientes y necesarias para poder aplicar esta Política en sus áreas de incumbencia.

Directorio

- *Aprobar la política de sustentabilidad y sus posteriores modificaciones.*
- *Revisar y, en su caso, aprobar el Informe Anual de Sustentabilidad que elaborará el Grupo de Trabajo.*

Gerencia General

- *Asumir el compromiso de establecer un marco adecuado para la gestión de la Política dentro de las distintas áreas de negocios para las cuales aplica.*
- *Conocer el grado de aplicación de la Política apoyándose en la información proporcionada por los representantes de las áreas involucradas, y adoptar las medidas necesarias en caso de que no se esté aplicando adecuadamente.*

Gerencia de Gestión de Riesgos

- *Establecer un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) para integrarlo en los procedimientos operativos y en la documentación del Banco, en conjunto con la Gerencia de Finanzas Corporativas y la Gerencia Comercial.*

Gerencia de Finanzas Corporativas

- *Desarrollar y proponer proyectos de asistencia financiera a empresas de capital, mediante la emisión de productos financieros con fines verdes, sociales y/o sustentables.*

Gerencia Comercial

- *Orientar a los clientes con el fin de incentivar la canalización de sus fondos a proyectos sostenibles.*
- *Ofrecer productos financieros destinados a financiar cambios en los procesos productivos para mejorar el desempeño ambiental de nuestros clientes y proyectos de inversión relacionados con mejoras ambientales, siguiendo el SARAS establecido por el Banco.*

Gerencia de Capital Humano y Comunicación

- *Desarrollar campañas de comunicación interna y acciones desde la identidad Mariva Sustentable para promover una cultura organizacional comprometida con la sostenibilidad.*
- *Promocionar -en los canales de comunicación que correspondan- las actividades*

relacionadas con los avances en la materia que sean significativos para dar a conocer con todos los grupos de interés.

- *Generar reportes de sostenibilidad trimestrales y mediciones de indicadores que buscan alinearse con estándares internacionales.*
- *Promover búsquedas y selección de recursos humanos contemplando criterios de diversidad.*
- *Planificar programas de beneficios y licencias para promover el bienestar de los recursos humanos y la Responsabilidad Social Empresarial.*
- *Impulsar programa de capacitación al personal de nivel operativo a fin de desarrollar competencias necesarias para la implementación de las Estrategias del Protocolo.*

Gerencia de Legales

- *Asegurar la incorporación, en caso de que fuera aplicable, de los requisitos ambientales y sociales del Banco que indicará el área de Sustentabilidad a los convenios o instrumentos legales para las transacciones que así lo requieran.*
- *Asesorar en los casos en que el incumplimiento de los requisitos ambientales y sociales por parte de un cliente pueda constituir una causal de resolución del contrato.*

Compras

- *Incorporar la sostenibilidad como un criterio principal a la hora de buscar nuevos proveedores e insumos.*
- *Definir y contemplar criterios ambientales, sociales y de gobernanza respecto de los proveedores tanto en los procesos de adquisición de bienes como en la contratación de servicios.*

Servicios Generales

- *Simplificar los procedimientos operacionales tendientes a eficientizar el uso de los recursos naturales y materiales derivados.*
- *Adoptar medidas efectivas tendientes a lograr la reducción de la generación de residuos, su adecuada disposición, la reutilización y el reciclaje, así como propender a la eficiencia energética entre otras.*
- *Procurar la utilización de criterios de construcción sostenibles al momento de realizar adecuaciones o nuevas construcciones.*

5.2 Aprobación, monitoreo y revisión

La vigencia de la presente Política, que comprende la forma en la que Banco Mariva se compromete a actuar en materia de sostenibilidad, comienza a regir a partir de la fecha de aprobación por parte del Directorio.

El área de Sustentabilidad a cargo de la Gerencia Capital Humano y Comunicación será

la responsable de monitorear los avances en la implementación de la presente Política e impulsar la revisión y actualización de su contenido con una periodicidad anual o ante la ocurrencia de cualquier evento que requiera efectuar cambios en la misma.

Esta política fue aprobada por primera vez el 29 de diciembre del año 2023 y se encuentra disponible para el conocimiento público en el sitio web: **www.mariva.com.ar**

BANCO MARIVA